

Asignatura	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	Código	
		<b>Versión</b>	2020-2021
<b>Módulo</b>	Formación Básica	<b>Materia</b>	Economía
<b>Créditos</b>	6 ECTS	<b>Presenciales</b>	2,4
		<b>No presenciales</b>	3,6
<b>Curso</b>	Primero	<b>Semestre</b>	Primero

**PROFESORADO**

Departamento Responsable	Sección Departamental de Economía Aplicada, Pública y Política	
<b>Profesor Coordinador</b>	<b>E-mail</b>	<b>Despacho</b>
José María Rotellar García	jmrotellar@universidadcisneros.es	

**EXÁMENES**

**Convocatoria**

Según convocatoria del Decanato y llamamiento que hagan los profesores del Departamento.

**SINOPSIS**

**BREVE DESCRIPTOR**

- Ubicación y relación de la asignatura en el plan de Estudios: Se trata de una materia de formación básica, que se imparte durante un semestre del curso primero del grado
- Adecuación al perfil profesional y académico: La formación en Economía resulta imprescindible para el ejercicio profesional (abogado, asesoría jurídica) y para la preparación de oposiciones, así como para la comprensión de determinadas materias que se imparten en el Grado de Derecho (Derecho Constitucional, Derecho Mercantil, Derecho Administrativo, Derecho Financiero y Tributario....)

**CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS**

Ninguno

**OBJETIVOS FORMATIVOS**

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Funcionamiento de una Economía</li> <li>- Contexto en el que se desarrollan las relaciones económicas</li> <li>- Relaciones entre los distintos agentes económicos</li> <li>- Funcionamiento de los mercados</li> <li>- Problemas que se plantean relacionados con la asignación, distribución y estabilización</li> <li>- Efectos económicos de las políticas públicas</li> </ul>		
<b>COMPETENCIAS</b>		
<b>Transversales: CT1, CT2, CT3, CT5, CT7, CT9, CT11</b> <b>Genéricas: CG10, CG12</b> <b>Específicas: CE3, CE4</b> CE3: Capacidad para entender las interrelaciones entre la Economía y el Derecho CE4: Capacidad para aplicar las herramientas económicas al análisis y resolución práctica de cuestiones jurídicas		
<b>CONTENIDOS TEMÁTICOS</b> <b>(Programa de la asignatura)</b>		
<b>Lección 1.- Economía: ámbito de estudio y metodología</b>  <b>Lección 2.- Oferta y demanda: el funcionamiento de una economía de mercado</b>  <b>Lección 3.- El papel del gobierno en los mercados: impuestos y regulación económica</b>  <b>Lección 4.- Estructura de mercados: competencia perfecta, monopolio, oligopolio</b>  <b>Lección 5.- Principales variables macroeconómicas</b>  <b>Lección 6.- El modelo simple de determinación de la renta</b>  <b>Lección 7.- El dinero, la banca y los mercados financieros</b>  <b>Lección 8.- Oferta y Demanda Agregadas</b>  <b>Lección 9.- Política fiscal y política monetaria</b>  <b>Lección 10.- La economía abierta</b>		
<b>ACTIVIDADES DOCENTES</b>		
Clases Teóricas	Dedicación	70%
Lectura previa del contenido de las clases teóricas por parte del alumno		
Clases Prácticas	Dedicación	30%
Resolución de los ejercicios propuestos con participación del alumno		
Otras Actividades	Dedicación	
Posibles lecturas obligatorias, a discreción del profesor de la asignatura		
<b>EVALUACIÓN</b>		
Exámenes	Participación en la Nota Final	Del 70% al 90%
Teóricos, prácticos, de desarrollo, tipo test		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	Del 10 al 30%

Participación en las clases teóricas y prácticas Realización de trabajos Lecturas obligatorias		
Otra actividad (tantas como determine el Departamento)	Participación en la Nota Final	
Participación en las clases t		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
Como criterio general, en la corrección de las pruebas de evaluación, se valorarán los siguientes aspectos: 1º - Concordancia con lo que se preguntaba 2º - Ausencia de errores 3º - Claridad de ideas 4º - Ausencia de lagunas graves 5º - Capacidad de relación		

## RECURSOS

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Existe un buen número de manuales de Introducción a la Economía. El alumno puede elegir entre los que se indican a continuación o su profesor le puede autorizar el uso de otro de características similares

- Begg, D.; Fischer, S.; Dornbusch, R. y Fernández Díaz, A.: Economía, McGraw-Hill, 8ª ed., 2006
- Bustos Gisbert, A.: Introducción a la Economía, Civitas, 1ª ed., 2017
- Hall, R. E. y Lieberman, M.: Economía: Principios y Aplicaciones, Thomson-Paraninfo, 2ª ed., 2003
- Krugman, P.; Wells, R. y Graddy, K.: Fundamentos de Economía, Reverté, 3ª ed., 2015
- Mankiw, G.: Principios de Economía, Thomson-Paraninfo, 6ª ed., 2012
- Mochón Morcillo, F.: Principios de Economía, McGraw-Hill, 3ª ed., 2012
- Samuelson, P. y Nordhaus, W.: Economía, McGraw-Hill, 19ª ed., 2010

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

A) Ampliación de contenidos del programa

Blanchard, O.: Macroeconomía, Prentice – Hall, 2ª ed., 2000

Pyndick, R. S. y Rubinfeld, D.: Microeconomía, Prentice – Hall, 5ª ed., 2001

B) Lecturas de tipo complementario

El profesor responsable de la asignatura en el grupo puede evaluar parcialmente a los alumnos por la realización de un trabajo, recensión o lectura de alguno de los libros siguientes, o de otros similares

Cabrillo Rodríguez, Francisco: Lecturas de Economía Política, Minerva, 1991

Friedman, M. y Friedman, R.: Libertad de elegir, Gota a gota ediciones, 2008

Galbraith, J. K.: La sociedad opulenta, Edit. Ariel, 2004,

Heilbroner, R.: La evolución de la sociedad económica, Prentice Hall, 10ª ed., 1999.

Harford, T.: El economista camuflado, Editorial Temas de Hoy, 1ª ed., 2007

Levitt, S. D y S. J. Dubner: Freakonomics: Un economista políticamente incorrecto explora el lado oculto de lo que nos afecta, Ediciones B, SA, 1ª ed., 2006.

Sala i Martín, Xavier: Economía liberal para no economistas y no liberales, Debolsillo, 1ª ed, 2005

Stiglitz, J. E.: Cómo hacer que funcione la globalización, Taurus, 2006

## **OTROS RECURSOS**

Datos económicos España

- Instituto Nacional de Estadística: [www.ine.es](http://www.ine.es)
- Sector público: [www.estadief.minhap.es](http://www.estadief.minhap.es)

Datos económicos otros países

- Eurostat: <https://ec.europa.eu/eurostat/data/database>
- <https://datosmacro.expansion.com/>

Informes y estudios

- Ministerio de Economía: [www.mineco.gob.es](http://www.mineco.gob.es)
- Ministerio de Hacienda: [www.hacienda.gob.es](http://www.hacienda.gob.es)
- Banco de España: [www.bde.es](http://www.bde.es)

Revistas de especial interés para la asignatura

- Papeles de Economía Española

## ADENDA

### ESCENARIOS POSIBLES PARA EL CURSO 2020-2021

El CES Cardenal Cisneros prevé un sistema de posibles escenarios docentes y procedimientos de evaluación para el curso 2020-2021, como consecuencia del COVID-19. En todas las guías docentes se incorporan estas medidas aprobadas por el Centro, estableciéndose tres escenarios posibles, correspondientes a las situaciones que puedan surgir a lo largo del curso, así como la adaptación de la docencia y evaluación en cada uno de ellos.

La Guía Docente y la Guía de Estudiantes se aplicarán en cualquiera de los tres escenarios establecidos.

Los posibles escenarios son:

#### **PRIMER ESCENARIO: MODELO PRESENCIAL.**

En este escenario se permitirá la normalidad de las clases teóricas y prácticas, dadas de forma presencial. La evaluación sería de forma presencial según los criterios de la guía docente.

#### **SEGUNDO ESCENARIO: MODELO SEMIPRESENCIAL O HÍBRIDO.**

El modelo de enseñanza híbrido (presencial y remota, simultáneamente), a fin de garantizar la distancia física necesaria establecida por las autoridades para evitar riesgos sanitarios, de manera que el grupo quedará dividido en dos subgrupos.

Cada subgrupo acudirá a clase en sesiones alternas. El/la profesor/a asistirá, todos los días que corresponda, al aula e impartirá la clase a la mitad del grupo mientras esta se difunde simultáneamente a través de una sesión de videoconferencia, de forma que la mitad del grupo que no está en el aula pueda seguirla de forma remota.

Se establecerá un control de la asistencia de los alumnos, para los alumnos que estén en el formato presencial u online. Atendiendo a las demandas de los alumnos, siempre y cuando estén justificadas y autorizadas.

La evaluación en este escenario, también, sería presencial respetando en todo caso las medidas de seguridad necesaria que en el momento marquen las autoridades sanitarias.

#### **TERCER ESCENARIO: MODELO NO PRESENCIAL.**

Este escenario se dará cuando las autoridades sanitarias prevean un confinamiento general y obligatorio, impidiendo a los alumnos la asistencia al Centro, el/la profesor/a impartirá la clase, en el horario oficial correspondiente a la asignatura, a través de la plataforma digital dispuesta a tal efecto en el Campus

Virtual, de forma que todo el alumnado pueda seguirla sin dificultad. Quedan sujetas a este régimen tanto las clases teóricas y prácticas.

La evaluación de la asignatura se realizaría de manera virtual, estableciendo los medios de seguridad necesarios, para garantizar que se cumplan los requisitos establecidos por los organismos externos de acreditación de las titulaciones.